



MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 08 de febrero de 2022

OFICIO N° 339- 2021-2022-MAG/CR

Señora;

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente. –

Asunto: Presento informe de la semana de
representación del mes de Enero de 2022

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, adjuntar al presente el informe de la semana de representación congresal correspondiente al mes de enero de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio personal.

Atentamente,



Maria Agüero
.....
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Folios (44)

MAG-CR/RYM

INFORME SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Del 24 al 28 de enero del 2022



Sígueme en:



**PERÚ
LIBRE**

MARÍA AGÜERO
Congresista de la República

ÍNDICE

1. Presentación	Pág. 3
2. Reunión con autoridades	Pág. 4
3. Instituciones visitadas	Pág. 7
4. Reunión con ciudadanía / Organización Social	Pág. 9
5. Participación pública	Pág. 21
6. Participación – Prensa	Pág. 36
7. Actividades varias	Pág. 42

PRESENTACIÓN

El Reglamento del Congreso de la República (artículo 23), establece que los congresistas tienen la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales; con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

Por tal mandato, realicé múltiples actividades en la ciudad de Arequipa; durante la semana de representación, del 24 de enero al 28 de enero del 2022, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones, autoridades, gobiernos locales, representantes del gobierno Regional, organizaciones sociales de base, ciudadanos, representantes de gremios; quienes me hicieron conocer diversas preocupaciones las cuales, en el marco de mis competencias, estamos atendiendo.

Durante la semana de representación dimos inicio a las actividades del grupo parlamentario multipartidario de la región Arequipa, constituido por los 6 (seis) representantes del parlamento por la región Arequipa, motivo por el cual, a petición del sindicato de Trabajadores de la actividad azucarera Chucarapi Pampa Blanca, organicé la Audiencia Pública: **“Problemática de la azucarera Chucarapi”** la misma que detallo en el presente Informe.

Asimismo, tomando en cuenta que es de gran relevancia para la Provincia de Islay la agricultura y el cuidado de la salud; desde mi despacho se organizó la Audiencia Pública: **“Contaminación del Río Tambo”** en coordinación con la Municipalidad de Cocachacra, contando con la participación de 5 (cinco) congresistas por la Región Arequipa, funcionarios de las diferentes entidades del ejecutivo involucrados en el tema; funcionarios del Gobierno Regional y local, así como dirigentes de organizaciones sociales de base y pobladores del Valle de Tambo.

Sostuve una reunión de trabajo con la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo, con la finalidad de tratar temas relacionados a la “ruta del Sillar”.

Asimismo, organicé la audiencia pública denominada: **“Reunión de trabajo con los CLAS”**.

Asimismo, se ha organizado una mesa de trabajo en la FDTA denominada **“Problemática de los trabajadores Municipales”**.

Reunión de trabajo con Rector de la Universidad Nacional San Agustín, Dr. Hugo José Rojas Flores, respecto a la implementación de la carrera de turismo y Hotelería en la Provincia de la Unión.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa, en esa medida mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones, por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

I. REUNION CON AUTORIDADES

Martes 25 de enero

- Reunión con el Gerente Regional de Turismo, Sergio Roberto Calderón Rivera y dirigentes de la Asociación turística de cortadores y artesanos “Ruta del Sillar”

Sostuve una reunión de trabajo con el Gerente Regional de Turismo, Sergio Calderón, los dirigentes de la asociación turística de cortadores y artesanos “Ruta del Sillar”, quienes expresaron su malestar por el proyecto impulsado por el Gobierno Regional de Arequipa, que pretende crear un Complejo



Turístico denominado: “Creación del Parque Temático Turístico de las Canteras del Sillar de Añashuayco”, que utilizaría el terreno libre que permitirá el cierre de la actividad extractiva del sillar para construir la infraestructura turística. Sin embargo, los artesanos no han sido tomados en cuenta y en la formulación del proyecto señalando que la quebrada de Añashuayco es una cantera abandonada y desierta, lo cual es totalmente falso, a decir por los artesanos del sillar.

Frente a ello la asociación turística de cortadores y artesanos de la “RUTA DEL SILLAR” Canteras Arequipa; interpuso una demanda de amparo, ante el Juzgado Especializado Constitucional de la corte Superior de Justicia de Arequipa, en contra del Gobierno Regional de Arequipa, la misma que, mediante resolución N°12 del 15 de diciembre de 2021, fue declarada fundada y ordena suspender la ejecución del proyecto regional “creación del parque temático turístico de las canteras de sillar de Añashuayco”



Asimismo, el gerente manifestó que el proyecto si debería ser reformulado dando como protagonista al cantero. La cultura puede adicionar el turismo, solamente se comercializa y es donde se pierde la actividad del cantero, menciona que Arequipa es reconocida Patrimonio Cultural por el sillar. Además,

indica que la visión del turismo debe reorientarse al desarrollo ambiental rentable (Casas vivenciales, artesanías, restaurant, etc.) y no únicamente una visión

capitalista (Museos, descansos, miradores). El gerente señala que su sector no tiene unidad formuladora porque tiene poco presupuesto, sin embargo, ese será uno de sus objetivos de su gestión.

Finalmente, el despacho hará seguimiento de las gestiones a realizarse por las partes, el proyecto debe nacer desde sus orígenes y tener valor cultural. Quedando pendiente la reunión con el Instituto Nacional de Cultura.

PARTICIPANTES:

Nombres	Cargo
PRUDENCIO IDME GUTIÉRREZ	Presidente de la Asociación Turística de cortadores y artesanos de la ruta del sillar-canteras
FLORENTINO DAVID RODRIGUEZ PACORI	Tesorero de la Asociación Turística de cortadores y artesanos de la ruta del sillar-canteras
SERGIO CALDERÓN RIVERA	Gerencia de Comercio Exterior y Turismo

➤ **REUNIÓN DE TRABAJO CON EL RECTOR DE LA UNSA, HUGO ROJAS FLORES: “CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE TURISMO EN LA PROVINCIA DE LA UNIÓN”**

Viernes 28 de enero: 9:00 am



LA actividad se realizó el día 28 de enero en la sede administrativa del Rectorado de la UNSA, ubicado en la calle Santa Catalina N° 117. En la semana de representación de diciembre 2021 me constituí en la Provincia de la Unión-Cotahuasi para realizar a una audiencia pública con los alcaldes, organizaciones sociales y ciudadanos de la zona. Durante la intervención de las asociaciones de turismo y guías locales, solicitaron al despacho gestionar la implementación de una institución de Educación Superior que permita que los ciudadanos se profesionalicen en el rubro de turismo en la zona, ya que, por la lejanía, la situación económica es imposible trasladarse desde la Unión hacia la ciudad de Arequipa para recibir estudios de nivel superior.

En ese sentido, es necesario que se implemente una carrera de nivel técnico y/o superior, que permita que los ciudadanos de la Provincia de La Unión, se preparen y puedan trabajar como corresponde en el sector turismo y difundirlo. y que brinden adecuadamente los servicios, con la finalidad de incrementar el turismo competitivo y de calidad en la zona. En la provincia se tiene la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi que es un área natural protegida que se ubica en la provincia de La Unión. Posee uno de los cañones más profundos del

mundo, el Cañón de Cotahuasi, también denominado "El Cañón de las maravillas".

En la reunión con el rector de la Universidad Nacional San Agustín, me informó que existe un convenio denominado "Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para el servicio educativo de la UNSA en el distrito de Cotahuasi, Provincia de La Unión, departamento de Arequipa", entre el Gobierno Regional de Arequipa y la UNSA aprobado mediante la Resolución del Consejo Universitario N° 0417-2021, para tal fin la infraestructura realizada por el GRA está avanzada y la UNSA, se comprometió a mejorar la actividad académica en la provincia. En el convenio se acuerda crear las carreras de Turismo, Administración y Agronomía, además de implementar los programas de Idiomas, asimismo también CEPREUNSA e INFOUNSA.

Según versión del Rector, el Gobierno Regional de Arequipa, está solicitando la administración de ambientes de la infraestructura construida, ello sería perjudicial para la implementación de las carreras profesionales ya que la UNSA requiere tener el uso exclusivo de la infraestructura, de no ser así, impediría su licenciamiento a posterior. Por tal motivo, solicita a nuestro despacho interceder con la Gobernadora Regional de Arequipa y el Gerente General Regional, para la exclusividad de uso, que los pobladores de la Provincia de la Unión, puedan contar en el plazo más breve, con la filial de la UNSA y pueda funcionar lo más antes posible.

En relación a la solicitud del Sr. Rector, el despacho dará trámite ante el Gobierno Regional de Arequipa.



2. INSTITUCIONES VISITADAS

➤ INAUGURACION DE LOS NUEVOS AMBIENTES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS W SUTTON

Martes 25 de enero a las 9:30 a.m.

Participé en la inauguración de la nueva infraestructura de la Institución Educativa *Carlos W. Sutton*, en el distrito de la Joya, ceremonia que contó con la participación del ministro de Educación, Rosendo Leoncio Serna Román; el alcalde distrital



de la Joya, Gilmar Luna Boyer; el director de PRONIED, Edgar Ochoa; el prefecto de Arequipa, Nolberto Delgado; el congresista, Alex Paredes; el director del plantel, José Vargas y entre otras autoridades invitadas.



En la inauguración se informó que los nuevos ambientes del colegio fueron construidos con una inversión de S/ 29'514,051 y albergaran a 940 estudiantes (756 de secundaria y 184 estudiantes de Educación Básica Alternativa) y cuenta con 51 docentes.

El ministro de Educación, Rosendo Leoncio Serna Román indicó que el retorno a las clases se deberá iniciar a más tardar el día 28 de marzo del presente año; por tal motivo, es que el gobierno incrementó el presupuesto para su sector, además, indica que, a los directores de las diferentes Instituciones Educativas, se han transferido recursos con el fin de que ejecuten el mantenimiento de la infraestructura de sus instituciones y la adquisición de kits de higiene correspondiente.



De otro lado, Rosendo Serna, hace de conocimiento que el proceso de vacunación contra la COVID-19 se lleva con éxito, teniendo un 95% de profesores y trabajadores administrativos inmunizados, donde el porcentaje restante avanzará en los posteriores días.

El alcalde Gilmar Luna Boyer, hizo el pedido para gestionar un presupuesto aproximado de S/25 millones a fin de reconstruir la Institución Educativa “El Cruce”.

➤ FISCALIZACIÓN DE LOS AMBIENTES INAGURADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS W. SUTTON-LA JOYA.

Martes 25 de enero a las 11:30 a.m.

Luego de la ceremonia central, junto con el director del plantel, José Vargas; el Ministro de Educación, Rosendo Serna, y el congresista Alex Paredes nos dirigimos a constatar las mejoras en infraestructura, mobiliario y equipamiento.



El director indicó que el nuevo local cuenta con 03 pisos y 24 aulas remodeladas para el nivel secundario, módulos de conectividad, aulas de innovación pedagógica-educativa, 3 laboratorios, 3 talleres (carpintería, electricidad y pastelería), 2 salones de usos múltiples, cocina, auditorio, servicios higiénicos, almacén general, zona de vestidores, oficinas de educación física, escaleras y cerco perimétrico.

La Institución Educativa atiende los servicios de educación secundaria, educación básica alternativa en los niveles de inicial, intermedio y avanzado.



Pude comprobar el equipamiento nuevo que se adquirió, así como el mobiliario y las puertas, ventanas, pizarras, etc.

El alcalde de la Joya mencionó que recién la obra está en etapa de liquidación por lo que nos informará cuando cuente con la liquidación final.



3. REUNION CON CIUDADANIA / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Miércoles 26 de enero

Hora: 10:00 am

➤ REUNIÓN: “PROBLEMÁTICA DE LOS COMITES LOCALES DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD” (CLAS)

Se llevó a cabo en el Auditorio Principal de la Municipalidad Distrital de Hunter ubicado en la Av. Viña del Mar Nro.200.

Asimismo, se contó con la presencia del Alcalde distrital de Hunter, Walter Aguilar Vidal.

El promotor de la reunión Sr. Aldo Frisancho Lozada, expresa palabras de bienvenida, y da cuenta que se encuentran en la reunión, los Presidentes y Gerentes de los CLAS. Expresa también que; “existe un dinero acumulado por el SIS, pero no lo podemos gastar y eso puede servir para el beneficio de la sociedad”.



- La Gerente del CLAS (Reverendo Gregorio Sánchez), Edy Loayza Delgado, inicia con su exposición acerca de la problemática general del CLAS: Indica que en el año 1994 se dio la necesidad de la participación de la sociedad organizada para que los establecimientos de salud funcionen correctamente.



En el año 2007 se promulgó la Ley de los CLAS, y el 2008 se publicó su reglamento y menciona también lo siguiente;

- Estas asociaciones están inscritas en los Registros Públicos y tienen sus Consejo Directivo y la Asamblea General. También participan el representante del Gobierno local, los trabajadores y la comunidad organizada.
- Los CLAS funcionan en toda la región y las provincias, en la provincia de Arequipa se cuenta con 28 CLAS.
- En el 2012 se estableció los CLAS Microredes que son los que se mantienen actualmente.
- En un comienzo los CLAS carecían de choferes, personal de limpieza vigilantes, psicólogos, asistentes sociales, nutricionistas, etc. Con el transcurso del tiempo han incluido a profesionales.
- No pueden gastar los recursos del SIS para pagar el agua, la luz teléfono, ni mucho menos hacer mantenimiento a las ambulancias.

También indica que existe 12 millones en la cuenta de los CLAS y no pueden hacer nada, no se puede seguir así, por lo que propone lo siguiente;

PEDIDOS:

1. Se emita opinión Técnico Legal por parte del Ministerio de Salud sobre la aplicación del principio de jerarquía normativa, y se establezca la prelación de la LEY Nº 29124 LEY QUE ESTABLECE LA COGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LAS REGIONES; sobre las



Resoluciones Jefaturales del SIS que contravienen abiertamente y sin mayor fundamento la citada Ley, en perjuicio de las IPRESS del primer nivel de atención administradas en cogestión por las CLAS.



2. Se emita opinión Técnico Legal del MINSA sobre la modificación del ANEXO N° 06 que fue aprobada por el SIS mediante Resolución Jefatural N° 144-2020-SIS el 06 de noviembre del 2020 y solicitaron su modificación a través de los siguientes documentos: OFICIO N° 0076-2021 SIS/GMR-SUR/UDR-ARE, en la cual hace referencia a la NOTA INFORMATIVA N° 018-2021-SIS/GNF-SGRE/JGMN (los cuales ni siquiera tienen la calidad de actos administrativos) y del impacto que generan las mismas, así como de las alternativas que podrían

tener los CLAS al ver perjudicado sus presupuestos.

3. Por la incidencia Política-Social que puede generar los problemas anotados en el presente, ante los niveles superiores frente al marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, es que se solicita que se emita el documento que corresponda, a efecto de que de manera excepcional y hasta en tanto y cuanto se resuelva de manera definitiva la incongruencia normativa señalada en el punto 1, los CLAS que administran la IPRESS en el marco de la Ley N° 29124 Ley de Cogestión, ejecuten las Transferencias del SIS en el marco de sus necesidades básicas (PSL), garantizando además el pago de los RRHH necesarios para seguir afrontando el COVID-19.
4. Asimismo, solicitamos, se sirva gestionar a través de los medios idóneos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para que reconozca la necesidad de las IPRESS del Primer Nivel de atención de la Región Arequipa y cumpla su responsabilidad de financiar sus necesidades tal como lo hace con las demás regiones del país, más aún con la situación generada por el COVID-19.
5. Formulamos, estas peticiones, en cumplimiento del compromiso, asumido con los Gerentes y Presidentes CLAS, de gestionar la solución vía trato directo ante el Ministerio de Salud; quienes señalaron que, de no encontrar pronta solución a la problemática de las IPRESS del primer nivel de atención administradas en cogestión por las CLAS, iniciaran acciones legales y de carácter social para hacer respetar la vigencia de la Ley de Cogestión.

- **Intervención de Victoria Carrasco – Representante de CLAS – Socabaya.**

Indica que tiene más de 1 millón de soles y no puede utilizarlos, no pueden gastar las cuotas del SIS, que contratan una empresa para recoger los residuos sólidos, la población que atienden es SIS y en Socabaya tienen 8 establecimientos.

- **José Pinto Linares – Presidente Clas de José Luis Bustamante y Rivero.**
Se les dio la oportunidad a las comunidades organizadas y administrar los establecimientos de salud. Cada año hay el rumor que los CLAS van a desaparecer y poco a poco les están recortando las fuentes económicas y humanas.
- **Leonel Riveros Lens – Presidente CLAS de Socabaya,** Se ha recurrido a la empresa privada para que le donen un laboratorio en Horacio Zevallos Gámez, así como oxígeno y la empresa privada les ayuda, pero el Ministerio de Salud le prohíben gastar.
- **Javier Cárdenas Blanco – Presidente CLAS de Paucarpata**

Pide canalizar los pedidos realizados.



- **Tito Ulises Apaza – Presidente CLAS de Zamácola**

Cerro Colorado es el distrito más poblado y cuentan con SIS, sin embargo, las ambulancias están malogradas, se debe priorizar la salud de la población.

- **José del Carpio Márquez – Presidente CLAS de Cerro Colorado – Mariscal Castilla.**

El problema es la imposibilidad de gastar los recursos del SIS, por ejemplo, quisieron pedir computadoras y les indicaron que demora 1 año para adquirirla sin embargo el costo es sobrevalorado todavía.

- **Esteban Cata Tipa – Presidente CLAS Edificadores del Misti – Miraflores**
Pide la administración urgente de los dineros del SIS para diversos pagos.
- **Rogelio Pasa Mamani – Presidente CLAS Alto Selva Alegre**
Pide que se libere los recursos del SIS para el beneficio de la salud.

COMPROMISOS:

Según Aldo Frisancho: La raíz del problema es el convenio que se firmará el 8 de febrero entre el jefe del SIS y la Gobernadora Regional, en ese convenio se establecen esos límites para los CLAS y solicita que se interceda con el jefe del SIS antes de esa fecha.

Se redactará otro documento, con las firmas de todos los CLAS que se sumen para dar a conocer todos sus pedidos en consenso, donde la congresista junto con la comisión de Arequipa interceda por los CLAS, ante el Ministro de Salud para la conformación de una mesa de trabajo.



PARTICIPANTES;

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INST./ASOC./ORG.	CARGO
1	EDY LOAYZA DELGADO	CLAS REVERENDO GREGORIO - HUNTER	GERENTE
2	JAVIER G. CARDENAS BLANCO	CLAS PAUCARPATA ESTE - CIUDAD BLANCA	PRESIDENTE
3	JOSE E. PINTO LINARES	CLAS JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	PRESIDENTE
4	LUIS LEONEL RIVEROS LENS	CLAS RED SAN MARTIN - SOCABAYA	PRESIDENTE
5	ELISA CONDORI PARRA	CLAS VALLE DE CHILI - TIABAYA	TESORERA
6	MARCOS HERRERA CARDENAS	CLAS VALLE DE CHILI	GERENTE
7	MARIO QUIROZ OLIVERA	CLAS VALLE DE CHILI	PRESIDENTE
8	NORMA RODRIGUEZ S.	CLAS PAUCARPATA	PRESIDENTA
9	LUZMILA CABRERA VDA. PONCE	HUNTER	VOCAL
10	JOSE DEL CARPIO MARQUEZ	CLAS CERRO COLORADO- MARISCAL CASTILLA	PRESIDENTE
11	ROGELIO PASA MAMANI	CLAS ALTO SELVA ALEGRE	PRESIDENTE
12	JUAN ALCALA	CLAS ZAMACOLA	GERENTE
13	TITO ULISES APAZA APAZA	CLAS ZAMACOLA	PRESIDENTE
14	MAGDALENA RODRIGUEZ SERRANO	HUNTER	--
15	SILVIA ESCOBEDO LAYME	HUNTER	--
16	ALDO FRISANCHO LOZADA	CLAS REVERENDO GREGORIO GRIMA - HUNTER	PRESIDENTE
17	LEONOR CUEVA MONTES	HUNTER	PRESIDENTE DE ZONAL

➤ REUNIÓN CON EMPRENDEDORES DE FERIAS DE AREQUIPA

Miércoles 26 de enero



Reunión con ASOCIACIÓN ASEMIT AQP, cuyo petitorio es apoyo en espacios para la realización de ferias para emprendedores, apoyo de los congresistas de Arequipa para la participación en ferias nacionales e internacionales habiendo un precedente de la Región de Madre De Dios, piden apertura de los ministerios encargados de los emprendimientos y se elaboren una propuesta técnica de bonos para emprendedores, capital semilla se amplíe y sea accesible a los emprendedores. Por otra parte, piden adecuar la normatividad para la realización de ferias Municipales.

➤ REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL FRENTE DE DEFENSA UNICO DE JUBILADOS 1990

Miércoles 26 de enero



El frente de defensa de los jubilados de la 1990, solicita que los proyectos presentados en el congreso de mi autoría, PL-00391-2021 Ley del incremento de la pensión mínima, se haga una realidad ya que las pensiones que reciben son mínimas y no cubre la canasta familiar.

➤ REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIRIGENTES DE DIFERENTES SINDICATOS DE OBREROS DE LAS MUNICIPALIDADES DE AREQUIPA

Jueves 27 de enero: 10:00 am

La presente reunión de trabajo se llevó a cabo el jueves 27 de enero del presente año en el local de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA) ubicado en la calle Santa Catalina N° 404 – Cercado.

La congresista María Agüero tuvo el honor de dar las palabras de inicio de la Reunión de trabajo.



Asimismo, el Sr. Julián Mina Aquino, inicia la reunión como dirigente nacional del FENAOMP, seguidamente; interviene José Luis Chapa Díaz, Secretario de la Federación Departamental de Trabajadores Arequipa, Indica que “hay muchos problemas y no sólo en Arequipa sino en todo el país, eso llama a la reflexión para que no pueda haber rencillas entre sindicatos, debemos luchar por los intereses de los trabajadores y del pueblo”.

de esta manera se inicia la participación de la mesa de honor y se continua con la intervención de los dirigentes explicando su problemática, desarrollándose de la siguiente manera;

PEDIDOS Y PROPUESTAS:

a) Base Yura; Hugo Velásquez.

Pide que los implementos de seguridad entregados por la Municipalidades a los trabajadores de parques y jardines, también sean entregados a seguridad ciudadana. Menciona que hay una norma que entre las temporadas de verano e invierno deben entregar 2 juegos a cada trabajador del régimen 728, la



realidad es que sólo entregan un solo juego y exigiendo con medidas de lucha, ya estamos en verano y aún no entregan.

Según el dirigente, la SUNAFIL no fiscaliza cuando recibe denuncias y menos realiza fiscalización de oficio. Solicita que todos los Municipios deben ser auditados. Servir no apoya a los trabajadores, tampoco fiscaliza; por medios de informes esta institución suspendió las Negociaciones Colectivas el año pasado sacando lineamientos que perjudica a los empleados públicos.

b) **Base Paucarpata; Juan de Dios.** - Indica que hay funcionarios que pasan de municipio en municipio cuando ganan los alcaldes y estos dejan perjuicios, como multas que paga la municipalidad y no el funcionario, pide que deben ser inhabilitados.

c) **Base SOMA – Municipalidad Provincial de Arequipa-Severo Molina.** Plantea 4 proyectos de ley:

- 1) Los aportes de la ONP deben ser transferidos como herencia cuando fallece el jubilado en su totalidad sin que se le reste la liquidación de capital como sucede en la actualidad.
- 2) Debería haber un código laboral sin discriminación y recoger todos los beneficios laborales. Todos los trabajadores municipales sin excepción deberían tener derecho de riesgo de salud porque sólo lo tiene por ejemplo los empleados de Essalud por considerarse de primera línea ¿Y dónde quedan los recogedores de basura? ellos están expuestos a todo tipo de enfermedades.
- 3) La ley 31188 debería tener un carácter más autónomo para que libremente se pueda negociar entre los empleadores y trabajadores, descartando otras normas reglamentarias que limita la negociación colectiva.
- 4) El día del trabajador municipal debería ser declarado no laborable, lo que se sucede es que como no hay una norma expresa muchas Municipalidades siguen obligando a sus trabajadores a laborar.

Por último, señala que no es justo que hay compañeros que fallecieron y que no puedan cobrar el CTS sus familiares.

d) **Base Yanahuara – Teresa.** - Solicita fiscalización a Servir, indica que es una agencia de empleos, lo mismo pasa con SUNAFIL. Ambas instituciones no fiscalizan, no sancionan, no corrigen y cuando se denuncia a la Municipalidad, ellos les indican que no puede haber sanción Estado contra Estado.

Según la dirigente, no existe fiscalización al MEF, cuando piden aumento de sueldos les indican que no hay dinero, no existe efectivización de multas. Solicita la creación de un Centro Ocupacional de Enfermedades para obreros municipales, porque los trabajadores que recogen la basura aspiran gases de los residuos, sólo hay derechos para los trabajadores mineros en ese sentido.

- e) **Base Hunter - Renzo Alarcón.** - Exige que las Municipalidades entreguen bono de productividad a los trabajadores de limpieza pública, serenazgo y guardianías. Porque ellos al cumplir con su servicio hacen que los vecinos paguen sus arbitrios que benefician económicamente a las entidades locales.
- f) **Base José Luis Bustamante y Rivero - Álvaro Anahua.**- Indica que por reclamar sus derechos fue suspendido por un año. Se debería regular la autonomía de las Municipalidades porque actualmente los alcaldes lo manejan como un feudo. Solicita que el alcalde del distrito debe ser fiscalizado.

g) Intervención abierta de una trabajadora de los Registros Públicos. – Señala que Servir dio lineamientos sobre la Negociación Colectiva y se estarían pasando de sus facultades. Solicita que la congresista dialogue con el ejecutivo para modificar los lineamientos lesivos. Además, indica que Sunafil no atiende las denuncias de los trabajadores porque hay diferencias entre los regímenes 276 y 728. Solicita que se impulse un proyecto de ley para que todos puedan realizar sus denuncias sin discriminación.



- h) **Base Mariano Melgar - Wilson Soto.** - Sólo el derecho de refrigerio y movilidad (35 soles por mes) se les da a pocos trabajadores, el dirigente indica que hace 15 años no ha recibido tal beneficio.
- i) **Base Essalud - Yanahuara - Marlene Villena.** - Refiere que el régimen CAS-COVID, es el más precario tanto por los riesgos en la salud de los trabajadores, así como la estabilidad laboral, solicita la derogación del régimen laboral.
- j) **Base Socabaya (Dirigente).** - Pide fiscalización a las Municipalidades porque no invierten en construir ambientes como vestuarios con agua, de limpieza del personal municipal, nadie los inspecciona. Asimismo, solicita que se debe acelerar la resolución de negociaciones colectivas que están entrampados varios años.
- k) **Base Cerro Colorado (Dirigente).**- Denuncia que los alcaldes y gobernadores pintan los parques y otras infraestructuras del color de su partido y/o movimiento político, propone que el único color debe ser del color oficial del distrito. Hay bastante dinero derrochado y que esos montos deberían ser destinados a los obreros municipales.

- 1) **Base Hunter - Julián Mina.** - Reitera que Sunafil no tiene competencias favorables para los trabajadores, sólo llegan hasta multas y no pueden hacerlas cumplir. Pide auditoría por la Contraloría a los gastos de las arcas recaudadas por la Municipalidades. Por último, denuncia que la Defensoría del Pueblo hace que los perjudicados deban ir a su oficina y no van donde los trabajadores, no toman acciones ni mucho menos defienden.

COMPROMISOS DEL DESPACHO:

1. Sobre los aportes a la ONP no usado en pago de pensiones para que se constituya en herencia, el despacho lo estudiará porque es un tema con cierta complejidad debido que el Sistema Nacional de Pensiones funciona como un fondo común.
2. Evaluar un proyecto de ley para que todos los trabajadores reciban el riesgo de vida.
3. El Ministerio de Trabajo está elaborando el proyecto para la elaboración de un Código Laboral.
4. Sobre la negociación colectiva, el Decreto Supremo Nro. 08-2020 que da los lineamientos para la negociación colectiva debe guardar concordancia con la Ley 31188, por el principio constitucional de jerarquía normativa la ley prevalece sobre los reglamentos. El despacho evaluará propuesta y observaciones en la Comisión de Trabajo.
5. Sunafil termina su intervención, tarde y mal, con la imposición de una multa, sin que se subsane el incumplimiento, encima de eso los empleadores lo cuestionan y judicializan. Por lo que vamos a se evaluará modificaciones a la ley 28806, Ley General de Inspección.
6. Estamos tomando debida nota a la propuesta del Centro de Diagnóstico de Enfermedades ocupacionales de obreros municipales. Es una idea importante que valora la vida y la salud.
7. El Decreto 08 que da los lineamientos para la Negociación Colectiva, no puede desconocer ni contravenir la Ley 31188, todo lo contrario, debe respetarse. Vamos a proponer evaluación del D.S. 08-2022 de los lineamientos en la Comisión de Trabajo, aparte de eso vamos a pedir que al Presidente del Consejo de Ministros concurra a la Comisión de trabajo del Congreso.
8. Sobre la no entrega de movilidad y refrigerio. Es un acto de discriminación, lo cual es absolutamente ilegal, vamos a oficiar a Sunafil porque con su inacción está siendo cómplice de esa discriminación.
9. Acerca de los laudos arbitrales, la propia Constitución reconoce al arbitraje con el mismo rango del Poder Judicial, tiene autonomía, las sucesivas leyes de presupuesto han vulnerado esa autonomía. La última Ley de Presupuesto en su disposición 24, ha abierto una ventana. Al igual que la Ley 31188 sobre Negociación Colectiva, hay que seguir luchando para que el arbitraje sea un mecanismo de solución de pliegos y de controversias.
10. El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la ley que eliminaba el Régimen CAS, lo que ha dejado vigente es que los trabajadores CAS les corresponde contrato indeterminado, no a plazo. La lucha por derogar el Régimen

CAS, sigue en pie, mientras tanto hay que vigilar que no haya contratos CAS a plazo fijo y que no se despida trabajadores



PARTICIPANTES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INST./ASOC./ORG.	CARGO
1	JULIAN MINA AQUINO (Promotor)	HUNTER	SECRETARIO GENERAL
2	KARELIA CARPIO VELARDE	MIRAFLORES	SECRETARIO GENERAL
3	HUGO VELASQUEZ QUISPE	YURA	SECRETARIO GENERAL
4	SEVERO WUILVER MOLINA REYES	PROV. AREQUIPA	SECRETARIO GENERAL
5	BLANCA RODRIGUEZ FIGUEROA	ALTO SELVA ALEGRE	SECRETARIO GENERAL
6	NESTOR MELENDEZ S.	MIRAFLORES	DIRECTIVO
7	ROSENDO CUSI TORRES	MIRAFLORES	SECRETARIO GENERAL
8	TERESA CARI CHAMBI	PROV. ISLAY	SECRETARIO GENERAL
9	ADOLFO CAYO ARONI	PROV. ISLAY	SECRETARIO ORGANIZACIÓN
10	NILTON RAUL MAMANI SUMARI	TIABAYA	SECRETARIO GENERAL
11	ALVARO CESAR ANAHUA ALVAREZ	J.L.B. Y R.	SECRETARIO GENERAL
12	RENZO RENATO ALARCÓN ALVAREZ	HUNTER	SECRETARIO DEFENSA
13	MARLENE VILLENA VALDIVIA	ESSALUD-YANAHUARA	SECRETARIO GENERAL
14	ENRIQUE FLORES VASQUEZ	ESSALUD-ESCOMEL	SECRETARIO GENERAL
15	WILSON SOTO CHIPANA	MARIANO MELGAR	SECRETARIO GENERAL
16	MARCIAL J. CONCHA MONTES	HUNTER	ASISTENTE
17	MARTHA ROSMERY FIGUEROA GOMEZ		ASISTENTE

➤ REUNION CON LA ASOCIACION DE GUIAS DE AREQUIPA DE ALTA MONTAÑA Y ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PISCO DE AREQUIPA (PROPISCO)

Jueves 27 de enero 2022

- a) En mi despacho sostuve una Reunión con la **asociación de guías de Arequipa**, solicitada Mercedes Valdivia Chalco - ex Decana del Colegio de Licenciados en Turismo de Arequipa y con Carlos Zarate Flores Secretario de la asociación Nacional de guías de Montaña del Perú.

La agenda desarrollada fue una propuesta de proyecto de Ley para el fortalecimiento de la Ley del guía, que se acerquen a las verdaderas necesidades del guía, tomando en cuenta sobre todo las actividades como turismo de montaña, en los cuales, ante la falta de reglamentación, viene proliferando la informalidad, exponiendo al peligro la vida e integridad de los visitantes.

- b) Reunión con la **Asociación de Productores de Pisco de Arequipa- PROPISCO-AQP**, la reunión fue solicitada por Mario Meléndez Calment, Presidente de Propisco-AQP, la agenda desarrollada se resume a la solicitud de los pisqueros de la región, solicitan apoyo en representación por parte de la Congresista ante la normativa de PRODUCE, que obliga a industrializar la producción y “que amenaza con desaparecer la producción de las bodegas artesanales de pisco, las que representan un legado de nuestro pisco” indican, además es patrimonio cultural de la nación.



El despacho evaluara y analizara, para encaminar ambas peticiones de las organizaciones visitantes.

4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Día 24 de enero de 2022 / Hora: 10:00 a.m.

❖ AUDIENCIA PÚBLICA: “PROBLEMÁTICA DE LA AZUCARERA CHUCARAPI”

El lunes 24 de enero desarrollamos la Audiencia Pública “Problemática de la Azucarera de Chucarapi” en el Local social del adulto mayor del complejo de Chuacarapi, con los integrantes del grupo parlamentario multipartidario de la Región Arequipa, evento en el cual han participado los Congresistas: María Agüero, Diana Gonzales; Edwin Martínez, Alex Paredes y Esdras Medina; en concordancia con el compromiso asumido de trabajar un día de nuestra actividad de representación en conjunto.

La congresista de la Republica María Agüero, da la bienvenida e inicia la audiencia pública indicando; “hemos venido los congresistas a escucharlos y les pido que sean precisos y concretos en sus peticiones, para lograr resultados concretos”.



A continuación el secretario general Cristian Jorge Adama Ugarte Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la actividad azucarera Chucarapi - Pampa Blanca, expresa la problemática por la que el sindicato y los trabajadores y accionistas minoritarios vienen sufriendo desde hace aproximadamente 20 años, pide concretamente que se tomen decisiones certeras que beneficien a los trabajadores, explica los problemas laborales, que viene atravesando entre ellos la vulneración de sus derechos como trabajadores, las deudas pendientes que tiene la empresa a los trabajadores, el no pago pendiente de ONP, AFP, entre otros.



También se le dio la palabra el Sr. Sixto Mamani Sumari, Presidente del Frente Nacional de defensa de la Industria Azucarera, quien resalto que desde hace muchos años vienen en la lucha con la azucarera, esto debido a la venta de las acciones de terrenos de la azucarera, también explica los responsables de las deudas tributarias, son los administradores, mas no los trabajadores, así mismo pide a los congresistas que la deudas a la SUNAT debería cobrar a los que han administro la empresa, asimismo indica que el Sr. Julio Guillen Oporto, es responsable de las deudas y obligaciones pendientes, sin embargo se encuentra actualmente “prófugo”, asimismo indica que se encuentra al frente de las azucareras que son más de 12 en las diferentes Regiones.



También se contó con la participación del Sr. Luis Núñez Ampuero, Gerente de la Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A; quien indica que efectivamente en anteriores administraciones hubo dificultades con los trabajadores y accionistas, sin embargo, en esta gestión se está cumpliendo con los pagos a los trabajadores, los jubilados, ya tienen fechas en las que vienen a cobrar; son 37 personas, la empresa respetara las obligaciones a los trabajadores.
Por otro lado

Después de varias exposiciones y participaciones de los trabajadores del sindicato y jubilados de la azucarera, congresistas se concluye lo siguiente;

- ❖ El sindicato solicita la intervención del estado en la azucarera de Chucarapi, (debido a que los balances son a pérdida).
- ❖ Indican que existe la vulneración del derecho al trabajo, ya que se incumple con los protocolos y sin EPP.
- ❖ Los trabajadores solicitan la intervención del ministerio de trabajo y promoción del empleo, con la SUNAFIL, con la finalidad de que puedan inspeccionar las condiciones de trabajo y se cumplan con los pagos pendientes de ONP, AFP y otros.
- ❖ Solicitan una auditoria a las administraciones por que mencionan una mala administración, ya que los accionistas no reciben utilidades.
- ❖ Los trabajadores no reciben sus liquidaciones completas, existe un abuso en contra de los trabajadores.
- ❖ Solicitan la reactivación de una comisión investigadora multipartidaria del congreso que fiscalice la situación de la azucarera Chucarapi.

Participantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN
MARTIN SALAZAR AQUISE	POBLADOR CHUCARAPI
PASTOR MAMANI HUAYTA	TRABAJADOR DE CHUCARAPI
PERCY CASTILLO CHAVEZ	AGRICULTOR CHUCARAPI
LUCIO ECHEGARAY INFANTES	JUEZ DE PAZ CHUCARAPI
EULOGIO QUISPE QUISPE	JUBILIADO CHUCARAPI
RICARDO SOTOMAYOR C.	TRABAJADOR CHUCARAPI
RAFAEL SUMARI O.	WINCHERO CHUCARAPI
SIXTO MAMANI	PRESIDENTE DE ASOCIACION CHUCARAPI
MARIA TERESA CONDORI	COMEDOR CHUCARAPI
JUAN MAMANI TICONA	MECANICO CHUCARAPI
PEDRO PASCUAL HUAYTA	SOLDADOR CHUCARAPI
TEOFILO COAQUIRA	JUBILIADO CHUCARAPI
RUBEN ARAGON MERMA	TRABAJADOR BALANZA
AGUSTIN COAQUIRA HUISA	REPRESENTANTE AAHH CHUCARAPI
ALBERTO LAURA RODRIGUEZ	REPRESENTANTE AAHH CHUCARAPI
ERLY CALIZAYA PALOMO	POBLADOR CHUCARAPI
SANTIAGO SOAQUITA MAMANI	ACCIONISTA CHUCARAPI
CRISTHIAN UGARTE	DIRIGENTE DE SINDICATO CHUCARAPI
LUIS NUÑEZ	GERENTE CHUCARAPI
RICARDO TERNERO ZEGARRA	JUBILIADO CHUCARAPI



Los congresistas asistentes se comprometen a evaluar y analizar en sus despachos la problemática de la azucarera de Chuacarapi.

❖ AUDIENCIA PÚBLICA: “CONTAMINACIÓN EL RIO TAMBO

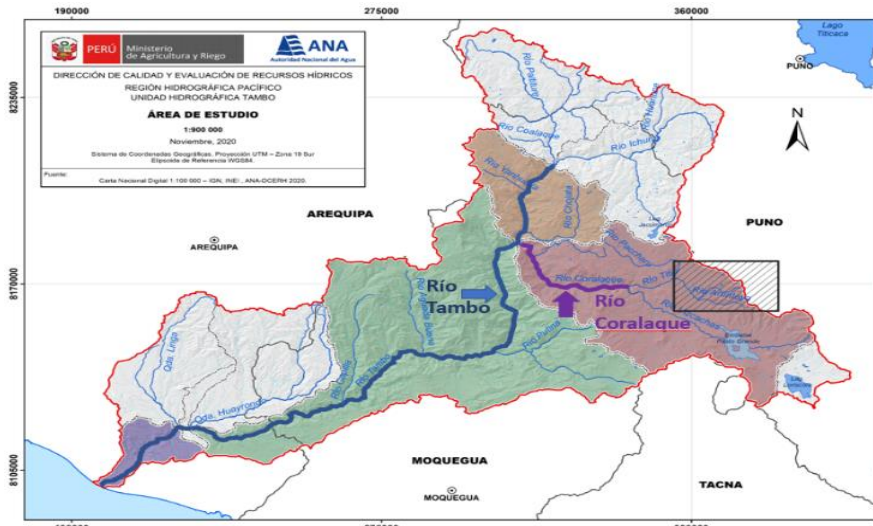
Lunes 24 de enero / Hora: 4:00 p.m.

El lunes 24 de enero, desarrollamos la Audiencia Pública “Contaminación del Río Tambo”, evento que se ha llevado a cabo en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, con la participación de los integrantes del grupo parlamentario multipartidario de la Región Arequipa, evento en el cual han participado los Congresistas: María Agüero, Diana Gonzales; Edwin Martínez, Alex Paredes y Esdras Medina; en concordancia con nuestras actividades de representación en conjunto.

Se dio inicio a la audiencia Pública, contando con la presencia de los congresistas, alcalde de Cocachacra, Alcalde de la Punta de Bombón, representantes del Gobierno Regional de Arequipa, representantes de los ministerios del Ambiente, representantes del ministerio de Energía y minas, estando presente virtualmente el viceministro de minas, representantes de INDECI, representantes del ministerio de desarrollo agrario y riego; representantes del ministerio de vivienda construcción y saneamiento; así como la juntas de usuarios del Valle de Tambo, los voceros de las organizaciones sociales de base de los distritos de la Provincia de Islay, agricultores, organizaciones sociales de base y pobladores.

Se inició la reunión con la exposición del MIDAGRI; quienes explicaron las Acciones de vigilancia y supervisión realizadas ante la afectación de los ríos Coralaque y Tambo; dicha exposición estuvo a cargo de la AAA I CAPLINA OCOÑA, Administración Local del Agua Tambo Alto Tambo, hicieron conocer el área de estudio,





Los diferentes decretos de urgencia frente a la contaminación del Río.

Decretos Supremos de Emergencia 2021

Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón

- D.S. N° 106-2021-PCM (28.05.2021). Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de **Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón** de la provincia de Arequipa, por peligro inminente ante contaminación hídrica, por 60 días.

Mejía, Mollendo e Islay

- D.S. N° 113-2021-PCM (09.06.2021). Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de **Mejía, Mollendo e Islay** de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa, por peligro inminente ante contaminación hídrica, por 60 días.

General Sánchez Cerro Mariscal Nieto

- D.S. N° 103-2021-PCM (23.05.2021). Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de **Chojata, Matalaque, Quinistaquillas, Coalaque, Omate y La Capilla** de la provincia de General Sánchez Cerro y en los distritos de **Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal** de la provincia de Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua, por peligro inminente ante contaminación hídrica, por 60 días.

Comunidad Campesina de ARUNTAYA

- En diciembre del 2021 MINAM presenta la evaluación a solicitud de Comunidad Campesina Aruntaya para Declararse en Emergencia Ambiental y recomienda a **GERESA Moquegua y MINSA** realizar tomas de muestras biológicas para la determinación de **metales pesados en las personas**.

PRORROGA ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE CONTAMINACIÓN HÍDRICA RIO CORALAUQUE Y TAMBO

↓ ↓ ↓

- D.S. N° 139-2021-PCM (22.07.2021). Prorroga el Estado de Emergencia, por 60 días.
- D.S. N° 147-2021-PCM (05.08.2021). Prorroga el Estado de Emergencia por 60 días.
- D.S. N° 135-2021-PCM (22.07.2021). Prorroga Estado de Emergencia por 60 días.

Supervisión de autorizaciones otorgadas ARUNTANI S.A.C.

PUNTO DE VERTIMIENTO PM-1 Y PUNTOS DE CONTROL EN LA QUEBRADA APOSTOLONI – U.M. TUCARI (MAYO/JULIO/DICIEMBRE 2021)

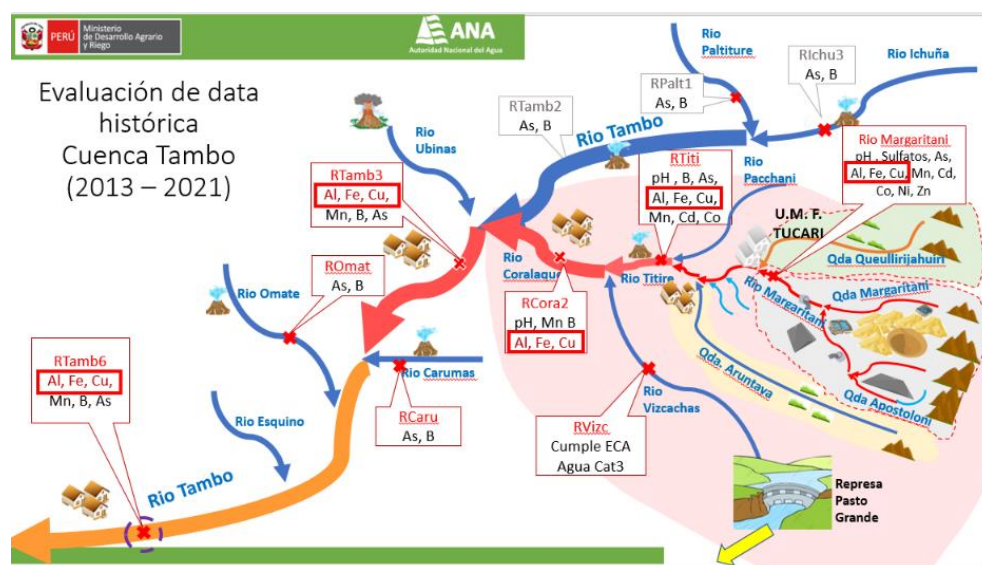
Aguas arriba del punto de vertimiento PM-1, Qda Apostoloni

Aguas abajo del punto de vertimiento PM-1, Qda Apostoloni

Punto de vertimiento PM-1, Qda Apostoloni

Conclusiones del MIDAGRI:

1. ANA en el marco de sus competencias realiza actividades de control, vigilancia y supervisión, en ese contexto se desarrollaron acciones de supervisión en U.M. Tucari a las autorizaciones de vertimiento de agua residual tratada y monitoreos de calidad de agua superficial en los ríos Coralaque (incluye U.M. Tucari) y río Tambo respectivamente.
2. De las evaluaciones realizadas se determinó que existe predominancia de metales como **Aluminio, Hierro, Manganeso, Cobre y Zinc** provenientes de las Qdas. Margaritani y Apostoloni (nacientes de río Coralaque); los cuales son hasta 10 veces mayor al drenaje ácido natural del río Aruntaya y Qda. Queullirijahuiri.



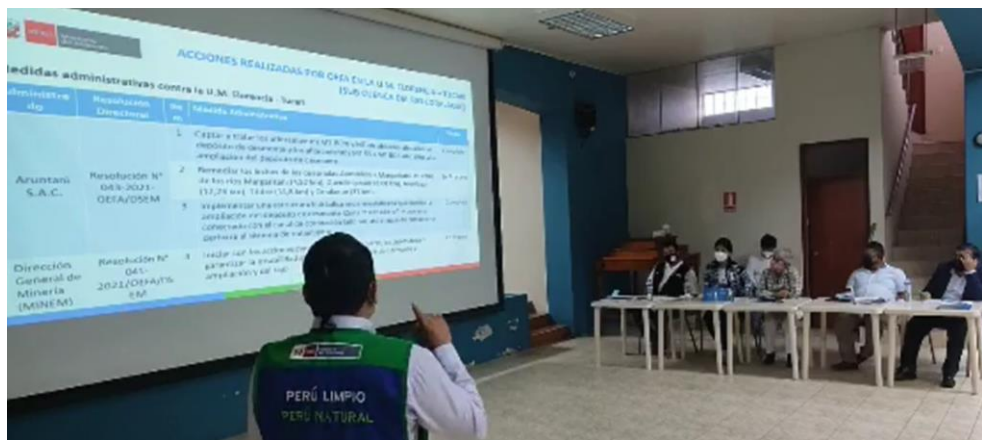
3. Las concentraciones de **Aluminio, Hierro, Manganeso, Cobre y Zinc** trasgreden el ECA Agua categoría 3 hasta el río Coralaque y parte del río Tambo, solo hasta distritos Matalaque, Quinistaquillas y Omate de Moquegua.
4. Las concentraciones de **Arsénico Total y Boro Total** que transgrede el ECA Agua Categoría 3 responden a orígenes naturales debido al ingreso de aguas geotermales mineralizadas en diferentes puntos (Ríos Ichuña, Titire, Putina y Vagabundo) Esta característica no es asociada a coloraciones atípicas que han podido presentarse en el río Tambo.
5. Los resultados mostrados reflejan la variabilidad temporal y espacial de la calidad del agua a fin de analizar si sus características están acorde a los principales usos establecidos a lo largo de la Cuenca Tambo y/o protección de la vida acuática.

El Ing. Pedro Sifuentes, del MINAM, en su intervención, explica las acciones realizadas por la entidad frente a la contaminación el río Tambo.

ACCIONES REALIZADAS POR OEFA EN LA U.M. FLORENCIA – TUCARI (SUB CUENCA DEL RIO CORALAUQUE)

Supervisiones a la U.M. Florencia - Tucari

N°	Expediente	Fecha	Objetivo y detalle de la Supervisión	Informe de Supervisión	Estado
1	0116-2021-DSEM-CMIN	22 al 25/06/21	En atención a las Declaratorias de Emergencia de la PCM. Se verificó los sistemas de tratamiento de agua ácida del depósito de desmonte y del tajo hacia las quebradas <u>Margaritani</u> y <u>Apostoloni</u>	371-2021-OEFA/DSEM-CMIN	Derivado a DFAI
2	0143-2021-DSEM-CMIN	12 al 17/08/21	Se verificaron los sistemas de tratamiento de agua ácida del depósito de desmonte y del tajo, cuyos efluentes descargan hacia la quebrada <u>Margaritani</u> y <u>Apostoloni</u>	412-2021-OEFA/DSEM-CMIN	Derivado a DFAI
3		27/10 al 01/11/21		-	En análisis DSEM



ACCIONES REALIZADAS POR OEFA EN LA U.M. FLORENCIA – TUCARI (SUB CUENCA DEL RIO CORALAUQUE)

Medidas administrativas contra la U.M. Florencia - Tucari

Administrador	Resolución Directoral	Ítem	Medida Administrativa	Estado
Aruntani S.A.C.	Resolución N° 043-2021-OEFA/DSEM	1	Captar y tratar los afloramientos MT-BO% y MT-46 ubicados aledaños al depósito de desmonte y los afloramientos MT-55 y MT-BO6 aledaños a la ampliación del depósito de desmonte	Cumplida
		2	Remediar los lechos de las quebradas <u>Apostoloni</u> y <u>Margaritani</u> , así como de los ríos <u>Margaritani</u> (4,52 km), <u>Queullirijahuiri</u> (8,08 km), <u>Aruntaya</u> (12,23 km), <u>Tititre</u> (14,8 km) y <u>Coralauque</u> (37 km).	En Proceso
		3	Implementar una estructura hidráulica impermeabilizada que borde la ampliación del depósito de desmonte (Zona "Hechadero") y que este conectado con el canal de coronación lado sur, así el agua de contacto se derivará al sistema de tratamiento	Cumplida
Dirección General de Minería (MINEM)	Resolución N° 041-2021/OEFA/DS-EM	4	Iniciar con las acciones para la ejecución del cierre, las cuales deben garantizar la estabilidad geoquímica del depósito de desmonte y ampliación y del tajo	En Proceso

Finalmente indica que los próximos pasos a desarrollar por el Ministerio del Ambiente son los siguientes:

- ✓ Continuar fortaleciendo los instrumentos técnico –normativos (ECA y LMP) para el control de la calidad de los efluentes residuales.

- ✓ Continuar relevando el concepto de seguridad hídrica, con miras a afrontar los retos de la reactivación económica sostenible, tan necesaria para garantizar el bienestar de los ciudadanos.
- ✓ Dinamizar y continuar fortaleciendo la gestión integrada de los recursos hídricos requiere de un amplio esfuerzo de articulación de todos los sectores del Estado, el sector privado, la academia, y la participación activa de la población local, bajo un enfoque de gestión territorial.
- ✓ Trabajar en movilización de financiamiento para la gestión de riesgos asociada al agua, así como el involucramiento de actores clave como las ANP, bajo un enfoque de cuenca.



Asimismo, continuando con las exposiciones se contó con la presencia del GRAL Carlos Nacarino Rodríguez- INDECI, quien dio a conocer las diferentes declaratorias de emergencia por la contaminación del agua del río Tambo, indicando que es responsable de la solicitud el Gobierno Regional

27-05-2021	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón de la provincia de Islay departamento de Arequipa por peligro inminente ante contaminación hídrica. D.S N° 106-2021-PCM
09-06-2021	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Mejía, Mollendo e Islay de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa por peligro inminente ante contaminación hídrica. D.S N° 113-2021-PCM
21-07-2021	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta de Bombón de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa, por peligro inminente ante contaminación hídrica, DECRETO SUPREMO N° 139-2021-PCM
04-08-2021	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en los distritos de Mejía, Mollendo e Islay de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa, por peligro inminente ante contaminación hídrica D.S. N° 147-2021-PCM

Asimismo, indica que como INDECI en conjunto con el Ministerio Vivienda, han realizado varias reuniones y seguirán coordinando a fin de continuar con la declaratoria de emergencia por la contaminación del Río Tambo, indica además

que esta presto a colaborar para el beneficio de la mejora de la cuenca del Río Tambo.

Conclusiones;

- El INDECI según sus competencias funcionales ha coordinado con el GORE, las dos declaratorias de estado de emergencia y sus correspondientes prorrogas.
- Culminado los plazos de las DEE, no se ha logrado concretar alguna intervención que permita controlar o reducir los efectos de la contaminación del agua para el consumo humano y otros usos. (fichas técnicas para intervenciones de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición – IOARR).

Asimismo, indica necesario contar con un expediente técnico de las propuestas de intervención por parte del sector MVCS, para gestionar el financiamiento correspondiente ante el Gobierno Regional de Arequipa, FONDES y otros.

También se contó con la participación del DR. Néstor Montesinos Director de la Red de Salud de Islay, quien expuso la valoración clínica de personas expuestas al metal arsénico en el Río Tambo, las consecuencias en la salud de las personas, destacando los efectos cancerígenos de la contaminación del agua con los metales.



También intervino el consejero Regional de la Provincia de Islay; Sr. Elmer Pinto, quien mencionó que han pasado 11 años que inició operaciones la empresa minera Aruntani SAC y 06 años que los valores de elementos químicos y metales pesados aumentaron por encima de los límites máximos permisibles, aún para agua Categoría 3, así clasificada las aguas del río Tambo, sólo apta para consumo animal y agricultura, desconociendo el consumo doméstico. Las aguas y cauces de los ríos Apostoloni y Margaritani, tributarios del río Titire, ubicados en la parte alta de la cuenca del río Tambo, están gravemente contaminados por el vertimiento de efluentes de composición ácida provenientes de la operación minera Florencia Tucari de la empresa Minera Aruntani SAC.



Han pasado 06 años, ministros de Energía y Minas, Ambiente y Agricultura de los últimos Gobiernos se comprometieron a solucionar esta abierta contaminación. Sin embargo, no se tiene ninguna acción que revierta esta agresión al ambiente, a pesar de haberse declarado, el 2021, en "Estado de Emergencia por Peligro Inminente de contaminación hídrica de los 06 distritos del valle de Tambo".



Después de varias intervenciones de los congresistas, representantes de los diferentes ministerios del ejecutivo, dirigentes de organizaciones sociales, alcaldes, usuarios del valle de tambo, agricultores y pobladores, se llegó a las siguientes conclusiones;

- ✓ Las autoridades del valle de Tambo, expresaron su indignación y malestar durante la audiencia pública “Contaminación de Rio Tambo”, debido a que se han venido realizando mesa de trabajo anteriormente y que sin embargo no ven los resultados concretos y se continua con la contaminación de las aguas del Rio Tambo.
- ✓ se viene registrando una contaminación hídrica (cambios de color de agua verde amarillento, amarillo y naranja intenso) producto de los desechos mineros de la **unidad minera Florencia Tucari (Minera Aruntani S.A.C)**.

- ✓ Se realizaron estudios los cuales muestran concentraciones de metales pesados (arsénico, aluminio, boro y hierro) y microorganismos superando los límites máximos permisibles en sus aguas que ponen en riesgo a las áreas de cultivo, ganadería, acuicultura y salud de las poblaciones ribereñas de los ríos Coralaque y Tambo.
- ✓ Asimismo, los pasivos ambientales generados por la contaminación hídrica del río Tambo exponen a la población, recursos agropecuarios e hidrobiológicos en los distritos de **Punta de Bombón, Cocachacra, Deán Valdivia, Mollendo, Islay y Mejía**, provincia de Islay, departamento de Arequipa.
- ✓ El grupo multipartidario por Arequipa, asume el compromiso de velar por la no contaminación del Río Tambo, a través de coordinaciones con las instituciones del ejecutivo, responsables y competentes en evitar y sancionar a los que contaminan el río.



PETICIONES DE AUTORIDADES Y POBLADORES:

- ✓ Las autoridades y agricultores del valle de Tambo solicitaron el cierre definitivo de la operación minera Florencia Tucari.
- ✓ La Municipalidad distrital de la Punta de Bombón, a través de su alcalde, solicita el Proyecto; “Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable y saneamiento en la Provincia de ISLAY”, también solicita la defensa riverense.
- ✓ La Municipalidad Distrital de Cocachacra solicita el proyecto; “La ampliación, renovación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Cocachacra” CUI II0234.
- ✓ Las propuestas de solución presentados por el PNSR, de acuerdo a la Municipalidad de Cocachacra es de filtros intra domiciliarios con tecnología Osmosis Inversa y plantas de tratamiento de agua Potable PTAP.
- ✓ Que se realicen los trabajos de remediación de cauces y suelos afectados.

- ✓ Se continúen con los estudios de afectación a la salud de la población de la provincia de Islay.
- ✓ Impulsar y asegurar la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de la represa de compensación Yanapuquio.
- ✓ Impulsar la culminación de la elaboración del "Proyecto Integral de Agua y Desagüe de la provincia de Islay".
- ✓ La cancelación del Proyecto Tía María de Islay.
- ✓ Solicitan la revisión del Estudio del Impacto ambiental del proyecto minero Quellaveco, por contaminar el agua del Rio Tambo.
- ✓ Solicitan créditos a través del programa "Reactiva Perú" para los agricultores.
- ✓ Solicitan que se declare de Utilidad y necesidad pública nacional la conservación, mantenimiento y mejoramiento del canal de derivación Ensenada – Mejía - Mollendo



PARTICIPANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION/ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN
JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA	VICEMINISTRO DE MINAS(VIRTUALMENTE) MINEM
ING. ARTURO VÁSQUEZ BENANCIO -	DIRECTOR GENERAL DE MINERÍA. (VIRTUALMENTE)MINEM
ARMANDO CALLATA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMSAC(VIRTUALMENTE)
JOHANA FUSTER	COORDINADOR DEL PROYECTO FLORENCIA TUCARI AMSAC(VIRTUALMENTE)
ING. JAVIER DOMINGO GARCÍA FARIAS,	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN PNSR-MVCS
JUAN FABIO GALDOS QUISPE	AGRICULTOR
PERCY CASTILLO	AGRICULTOR
FULGENCIO RUIZ HERRERA	PRESIDENTE PROYECTO CACHENDO
DORA QUISPE OLIVERA	ARMA
ELOY ARENAS	ARMA GERENTE
JOHANA SALAZAR CASTILLO	ASISTENTE DE CAMPO-ALA-TAT MIDAGRI
RAUL RODRIGUEZ	ALCALDE DE LA PUNTA DE BOMBON
GRAL CARLOS NACARINO RODRÍGUEZ	INDECI
JEANPIER RIOS	MDPB
VICTOR GARCIA VASQUEZ	POBLADOR
FLOR CHURA MAITA	AGRICULTORA
PEDRO SIFUENTES	ESPECIALISTA- MINAN
LARENO CRUZ AGUILAR	PRESIDENTE FRENTE DE DEFENSA-FREDEPIA
PASCUAL LEON	POBLADOR
FREDY MARQUEZ	PRENSA
JUAN TOLEDO CALDERON	P.C. CACHENDO
ANABELIA DELGADO BOSIO	VICEPRESIDENTE CACHENDO
PAOLO CUELLAR DELGADO	SECRETARIO FREDEPIA
FELIX ARCE APAZA	ASOCIACION CIVICO PDPI
JUSTO CENTENO CAIRO	PRESIDENTE DE FRENTE C.P.D.
ELDA MEDINA CRUZ	REPRESENTANTE DE ASOCIACION AGROINDUSTRIALES
DAVID CANSAYA MEDINA	ASOCIACION SENDEROS AGROINDUSTRIALES
LUIS EDU SIFUENTES	POBLADOR
ELMER PINTO CACERES	CONCEJERO REGIONAL
MARIA CONDORI	COMEDORES CHUCARAPI
HERMELINDA COAQUIRA PAREDES	ASOCIACION TUPAC AMARU
JOSE SANTIAGO CHOQUE	POBLADOR
ROMAN SUARES	SECRETARIO-FREDEPIA
OSCAR BETICARI UMAÑA	POBLADOR-MOLLENDO
TORANZO CASQUINO	POBLADOR-MOLLENDO
JUAN MURILLO VALDIVIA	PRESIDENTE ASOCIACION DE ARROCEROS
JHON JAIME RAMOS	SECRETARIO DE ARANTO
DAMIAN LUQUE MAMANI	ASOCIACION DE PESCADORES

MARY MARROQUIN LEON	JUSIEMM
JULIA ASTO CAHUANA	DIRIGENTE FRENTE DE DEFENSA DE ISLAY
EULOGIO QUISPE QUISPE	POBLADOR
DANTE SURI FLORES	REPRESENTANTE DE PESCADORES
NESTOR MONTESINOS	RED ISLAY -GRSA
SAMUEL LOASRI	AGROVIP
CIRO PERALTA SILVA	SUPREFECTO
JORGE SALINAS SANCHEZ	SUB GERENTE DE ARMA-GRA
JAIME QUISPE APAZA	JUNTA DE USUARIOS VALLE DE TAMBO
ELVIS GALLEGOS SEVILLANO	JUNTA DE USUARIOS VALLE DE TAMBO-GERENTE
JOSE BLANCO CHOQUEHUANCA	VOCERO VALLE DE TAMBO
PEDRO MACHACA DUARTE	PESCADOR
BENJAMIN PEREYRA FLORES	COMUNICADOR VALLE DE TAMBO
FRANCISCA TOLEDO ROMAN	ASOCIACION TERCERA ETAPA RAMON CASTILLA
IVAN CARLOS CAHUANA	IRRIGACION ENSENADA MEJIA
HELARD NOA PACHURA	GERENTE REGIONAL DE AGRICULTORES
JESICA CUBA QUISPE	INSPECTOR DE AMBIENTE ISLAY
ROGER CHIRAPO ROQUE	POBLADOR
LIZET FLORES QUISPE	POBLADOR
ANDRES JIMENEZ LARA	POBLADOR

EVALUARÁN CONTAMINACIÓN DEL RÍO TAMBO

Congresistas por Arequipa se reúnen hoy en Islay



BANCADA AREQUIPEÑA VISITARÁ PROVINCIAS.

La bancada arequipeña deberá coordinar luego con sus pares de la región Moquegua.

Los seis congresistas electos por Arequipa se reunirán hoy en Cochachaca, provincia de Islay, para dialogar con representantes de la localidad y tratar los problemas de contaminación del Río Tambo. Se espera un pronunciamiento sobre la situación presumiblemente causada por la actividad minera en las zonas altas de la cuenca, en la región Moquegua.

La coordinadora de la reunión, María Agüero de la agrupación Perú Libre, señaló que de estas reuniones deberán planificar acciones para consultarlas con sus pares de Moquegua y elabo-

rar juntos procedimientos para una solución. Por ello también participan representantes de instituciones del rubro minero, agrario, de Defensa Civil y autoridades locales.

Como agenda propia, Agüero, dijo, destacará la importancia del cuidado del medio ambiente ocurrido por el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, en Lima.

“No podemos permitir que las empresas transnacionales tengan estos accidentes sin consecuencias. Debemos sensibilizar e informar que estos problemas tienen responsables y tie-

nen que responder por sus actos”, manifestó.

La legisladora indicó que los resultados de esta reunión multipartidaria en el Valle del Tambo, tiene que ser continuada por los siguientes miembros de la bancada arequipeña. Preciso que cada dos meses, en la semana de representación, un legislador planteará un aspecto

que será abordado por sus colegas en un punto específico de la región.

El otro tema pendiente para mañana es la problemática de la azucarera Chucarapi, que se vio envuelta en líos en el 2020 por el presunto delito de adulteración, y que en octubre del 2021 y con oposición de por medio, inició el remate de 200 hectáreas.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Artículos 81, 82, 102 inciso d) del Estatuto y en el marco de lo establecido en la Ley N° 31194 que dicta medidas para la Convocatoria y Celebración de Juntas de Accionistas y Asambleas No Presenciales y conforme a lo aprobado en Sesión de Directorio de fecha 18 de enero de 2022, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a través de la plataforma Zoom en el siguiente enlace o link:

https://us02web.zoom.us/join/joinMeeting?pwd=WN_vD3g0P9g0C2T4za6rS34Lg

Citación para el día **31 de enero de 2022** a las 18:00 horas en primera citación y a las 18:15 horas en segunda y última citación.

ORDEN DEL DÍA:

- a) Memoria del Directorio (ejercicio 2021).
- b) Informe sobre el estado económico del Club / Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor.
- c) Aprobación o desaprobación del Balance General (ejercicio económico 2021).

Arequipa, 24 de enero de 2022.

EL DIRECTORIO

Regístrate a través de los medios sociales:

Nuevo colegio a favor de 940 alumnos



Diario Viral
redaccion@diarioviral.pe

Autoridades nacionales fueron invitadas.



La Joya. A partir del 28 de marzo, 940 estudiantes joyinos retornarán a clases presenciales y lo harán en su reconstruido colegio Carlos W. Sutton; un moderno centro educativo con infraestructura a la vanguardia de las exigencias educativas que demanda la población. Con una inversión superior de S/ 28 millones, la inauguración de este plantel estuvo a cargo del alcalde distrital, Gilmar Luna Boyer, quien destacó la importancia del proyecto.

"Gracias a nuestras gestiones hace poco hemos inaugurado los colegios Cerrito Buena Vista, Benito Lazo y Juan Velazco Alvarado. En convenio con el Minedu y Pronied hemos gestionado presupuesto para la mejora de nuestro emblemático Carlos W. Sutton. Más de una ocasión tuvimos la visita de exministros para fiscalizar el proceso constructivo y finalmente hoy entregamos esta infraestructura en bien de la comunidad joyina", declaró.

VA POR MÁS. A la inauguración se dieron cita autoridades como el ministro de Educación,

Rosendo Serna; el director de Pronied, Edgar Ochoa; el prefecto de Arequipa, Nolberto Delgado y los congresistas María Agüero y Alex Paredes.

La autoridad edil aprovechó la asistencia de los políticos para realizar un pedido especial a favor del colegio «El Cruce», una institución que está en el olvido, Gilmar Luna Boyer solicitó a los congresistas apoyar en gestionar el presupuesto que supera los S/ 25 millones.

DETALLE

Este 2022 el colegio Carlos W. Sutton cumple 58 años de fundación, convirtiéndose en uno de los colegios más emblemáticos de La Joya

DETALLES. A su turno, el director del colegio, Jorge Vargas, indicó que "este colegio está ahora a la par de cualquier centro educativo de nivel, con tecnología y personal calificado", además de realizar otros pedidos como la implementación de tolderas para brindar sombra a los estudiantes y una mejora en los campos deportivos de la institución.

...de la zona que en forma ambiental
te grave, pues están arrojando
directamente los contaminantes,
sin ningún tratamiento a un canal
que pasa por zonas pobladas,
químicos como el cro-

...los que fueron los que fueron
algun tiempo, luego que fueron
multados por recibir los residuos
y no darles ningún tratamiento.

Fernández Bravo dijo que

...ambos lados, se les va a quitar
los derechos para el consumo
de agua del canal de Zarcocola
de 50 litros, y de esta manera
evitar la contaminación del Medio Ambiente.

...ambos lados, se les va a quitar
los derechos para el consumo
de agua del canal de Zarcocola
de 50 litros, y de esta manera
evitar la contaminación del Medio Ambiente.

...ambos lados, se les va a quitar
los derechos para el consumo
de agua del canal de Zarcocola
de 50 litros, y de esta manera
evitar la contaminación del Medio Ambiente.

...ambos lados, se les va a quitar
los derechos para el consumo
de agua del canal de Zarcocola
de 50 litros, y de esta manera
evitar la contaminación del Medio Ambiente.



● **AUTORIDADES EVALÚAN**
contaminación del río Tambo.

Congresistas analizan la contaminación de río Tambo

Los parlamentarios arequipeños
estarán hoy en la provincia de
Islay para tratar la problemática
de la azucarera Chucarapi y la
contaminación del río Tambo,
temas que se arrastran durante

muchos años sin solución alguna.
La congresista María Agüero
será quien presidirá la coordinación
del grupo multipartidario
integrada por todos los congresistas
de la región arequipeña,

como Jaimequito, Alex Paredes,
Edwin Martínez, Diana González
y Esdras Medina, como parte
de su semana de representación
que se inicia desde hoy y hasta
el 28 de enero.

"Estamos llevando a cabo sesiones
no sólo en la provincia capital
de Arequipa, sino en todas las
provincias con el fin de
descentralizar nuestra representación,
demostrando a la población
que muy a pesar de las divergencias
políticas trabajamos unidos por
el desarrollo de la región",
señaló Agüero Gutiérrez de la
bancada de Perú Libre.
La primera jornada se iniciará

a partir de las 10 de la mañana,
donde los congresistas tratarán
sobre la problemática que existe
con la azucarera Chucarapi,
reunión que se llevará a cabo
en el auditorio del adulto mayor
del complejo chucarapi, donde
también deben estar presentes
los integrantes del sindicato en
representación de los trabajadores
y a un representante de la
central azucarera Pampa Blanca.

Derrama Magisterial

en el Bicentenario de nuestra Independencia
rinde homenaje a la patria con la colección:

Si no hay pruebas no separarán a Huaranca

Cercado. En su semana de representación,
la congresista oficialista María Agüero,
se pronunció respecto a la denuncia por
presunto encubrimiento de agresión sexual
que afronta el precandidato al gobierno regional
por Perú Libre, Vladimir Huaranca. Según
Agüero, debe existir una sentencia firme para
separar a Huaranca del partido, ahora sigue
firme en sus intenciones de llegar al GRA.
"Mientras sea presunto y no haya pruebas,
él puede seguir. En temas de elección de
candidatos (...) va a haber formas legales de
elegirlos, no lo decido yo, hay formas, los militantes



Congresista Agüero estuvo en el local de la FDTA.

de Perú Libre tomarán la decisión", declaró.
En otro momento, la legisladora afirmó no
arrepentirse de haber dicho que el sueldo le
es insuficiente.

EDILBERTO SALAZAR REEMPLAZÓ A EXDIRECTOR LUIS HERRERA

Designan nuevo director en el hospital Goyeneche



LUIS HERRERA CHEJO DEJA LA DIRECCIÓN.

Gerente regional de Salud designó como director al médico Guillermo Velarde.

La gestión de Edilberto Salazar Zender frente a la Gerencia Regional de Salud empezó a aplicar cambios en el sector y desde ayer el hospital Goyeneche cuenta con un nuevo director,

tras el cese de funciones a Luis Herrera Chejo, funcionario de confianza del ex gerente Christian Nova, a quien se reemplazó en la dirección del nosocomio con el profesional la misma institución, Guillermo Velarde Paredes.

El cambio fue oficializado mediante la Resolución N° 027- 2022, en la que también se designa como nuevo director

adjunto del hospital, al médico Oswaldo Alex Orihuela Paz.

Guillermo Velarde, señaló que está programando reuniones con las jefaturas para tener un diagnóstico general de la institución. "Llevo más de 20 años trabajando en este hospital, conozco como funciona, pero el detalle lo tienen los jefes (...) necesitamos resolver las problemáticas que tenemos acá

que a la larga va a redundar en un mejor funcionamiento del hospital, donde el mayor beneficiado sea la población, con un mejor servicio", manifestó.

Desde la institución precisaron en un comunicado que uno de los objetivos de la nueva gestión es la ejecución de obras para el mejoramiento de las estructuras del Hospital, valoradas en 7 millones de soles y con un presupuesto "provenientes del Gobierno Central, a fin de que el Goyeneche cumpla las expectativas de un hospital nivel III".

Sobre el trabajo durante la actual crisis sanitaria, señaló que deberán accionar la atención virtual, tras la suspensión de las evaluaciones presenciales por el incremento de contagios.

Agüero está a favor de la Asamblea Constituyente

La congresista por Arequipa, María Agüero, cuestionó que se critique las menciones de permitir una salida al mar a

Bolivia, cuando en su apreciación muchos recursos naturales están en manos de empresas transnacionales. "Todo se ha

hipotecado", refirió.

Agüero dijo que el cambio de Constitución permitirá un mejor rol del Estado. "Nos importa fortalecer al Estado. No que la oferta y la demanda ponga las reglas del juego", manifestó.

La legisladora señaló que la Asamblea Constituyente es parte de un proceso para que se pueda convocar a la población a manifestarse sobre los temas de transformación nacional.

Grave contaminación del río tambo sin solución.



NOTICIAS

Grave contaminación del río tambo sin solución.



By Mollendo
Ene 25, 2022, 13:56 Pm

71

Los agricultores y Autoridades del valle de Tambo, expresaron su indignación y malestar durante la mesa de trabajo que impulsó la Congresista María Agüero y contó con la participación de la bancada de Congresistas de Arequipa, que en su semana de representación decidieron escuchar la problemática del valle de Tambo. Han pasado 11 años que inició operaciones la empresa minera Aruntani SAC y 06 años que los valores de elementos químicos y metales pesados aumentaron por encima de los límites máximos permisibles, aún para agua Categoría 3, así clasificada las aguas del río Tambo, sólo apta para consumo animal y agricultura, desconociendo el consumo doméstico. Las aguas y cauces de los ríos Apostoloni y Margaritani, tributarios del río Titire, ubicados en la parte alta de la cuenca del río Tambo, están gravemente contaminados por el vertimiento de efluentes de composición ácida provenientes de la operación minera Florencia Tucari de la empresa Minera Aruntani SAC.

Han pasado 06 años, ministros de Energía y Minas, Ambiente y Agricultura de los últimos Gobiernos se comprometieron a solucionar esta abierta contaminación. Sin embargo, no se tiene ninguna acción que revierta esta agresión al ambiente, a pesar de haberse declarado, el 2021, en «Estado de Emergencia por Peligro Inminente de contaminación hídrica de los 06 distritos del valle de Tambo».

En ese sentido las autoridades y agricultores del valle de Tambo solicitaron:

- 1.- Cierre definitivo de la operación minera Florencia Tucari.
- 2.- Realizar los trabajos de remediación de cauces y suelos afectados. Así como los estudios de afectación a la salud de la población de la provincia de Islay.
- 3.- Impulsar y asegurar la elaboración del Expediente Técnico del proyecto de la represa de compensación Yanapuquio.
- 4.- Impulsar la culminación de la elaboración del «Proyecto Integral de Agua y Desagüe de la provincia de Islay».

Las Autoridades de la provincia de Islay agradecen el trabajo de los Congresistas y esperan soluciones que permitan superar esta grave contaminación.



6. ACTIVIDADES VARIAS

Martes 25-01-2022 / Hora: 5:20 pm

➤ FORUM PANEL: “RETORNO SEGURO A CLASES EN EL AÑO ESCOLAR 2022”



Esta actividad se realizó en las Instalaciones del auditorio del Colegio de Ingenieros de Arequipa (Av. Independencia N°150–Cercado), el día martes 25 de enero, evento al que fui invitada y estuvieron presentes el Ministro de Educación, Rosendo Serna; el congresista Alex Paredes, el

Director Ejecutivo del PRONIED; la Coordinadora Técnica de Qali Warma, Lucy Revilla Montes; el Eco. Julio Cesar Ardiles Balcazar, representante del Gobierno Regional de Arequipa y otros invitados, con el objetivo de conocer las acciones para el retorno de clases del año escolar 2022.

Entre las intervenciones más resaltantes estuvieron a cargo del Eco. Julio Cesar Ardiles Balcázar, representante del Gobierno Regional de Arequipa donde precisó que las clases virtuales no fueron exitosas anteriormente, por las carencias y dificultades que aún tiene el Estado.

Por otro lado, el ministro de Educación, informó sobre las acciones que está realizando su sector, además; indica que luego de los dos años inmersos por la pandemia, la educación se encuentra en una situación crítica y por ello se requiere ejecutar acciones de manera urgente; indicando que el 71 % de las I.E. requieren intervención y el 29% requiere de nueva infraestructura para mejorar sus condiciones de uso.



Sobre la conectividad de internet, el ministro durante su intervención sostuvo que los alumnos de las zonas andinas y rurales carecieron de servicio de internet, esto afecta en lo socio-emocional, incluso se sumó a casos de abandono. El programa “Aprendo en Casa”, no alcanzó sus objetivos que el currículo nacional planteaba. La meta de la presencialidad será de 8 000 000 alumnos entre niños, niñas y adolescentes, y se efectuará de forma segura, flexible y descentralizada.

Asimismo, exhorta que todos los sectores involucrados en el retorno a clases deben trabajar en conjunto y comprometidos. Considera que cada provincia debería tener una fecha de inicio de retorno a clases, por las diferencias de realidades será diferente, sin embargo, la fecha tope será hasta el 28 de marzo.

Además, el ministro informa que se entrega progresivamente recursos a los directores con el fin de abastecer sus colegios de insumos de limpieza e higiene y ejecutar los mantenimientos respectivos antes del 28 de marzo. El 15 de febrero todos los docentes deben estar contratados.

Por último, pedirá la modificatoria del presupuesto de Educación, también, continuará con la entrega de tablet´s para docentes y estudiantes. Ahora más que nunca se tiene claro que hay una brecha entre la educación pública y privada, rural y urbana.

Asimismo, informa que se realizarán 4 mesas de trabajo en diferentes regiones donde abordarán temas como: Revisar y evaluar la normativa de la ley general de la educación, los contratos, ascensos, normas operativas y programas presupuestales.

